



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RESOLVER LOS EXPEDIENTES DE RENOVACIÓN DE LAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE ANTERIORES A LA LEY DE COSTAS DE 1988 PENDIENTES DE RESOLUCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0440]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de marzo de 2023, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0440, relativa a resolver los expedientes de renovación de las concesiones administrativas en dominio público marítimo-terrestre anteriores a la Ley de Costas de 1988 pendientes de resolución, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 434, correspondiente al día 20 de febrero de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0440]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Gobierno de España a resolver de manera inmediata los expedientes de renovación de las concesiones administrativas en dominio público marítimo-terrestre anteriores a la Ley de Costas de 1988 pendientes de resolución, según los criterios expresados por el Tribunal Supremo."